

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIOS EN GENERAL**

1	NÚMERO DE ACTA	015-2024
----------	-----------------------	----------

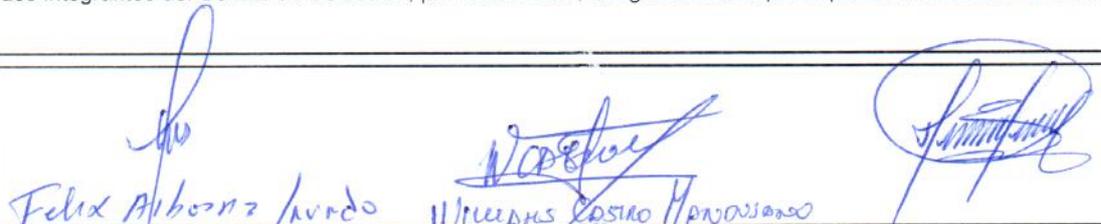
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Pasco, a los 12 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Unidad Zonal Pasco, a las 16:10 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Zonal N° 003-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 014-2024-AGRORURAL-UZPASCO, cuyo objeto de convocatoria es el Servicio de fabricación de materiales de soporte para canaleta para la actividad 5005865 desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos, perteneciente al programa presupuestal 0068 reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, para la Unidad Zonal Pasco, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Econ. William's E. Castro Mandujano	Titular	X	Dependencia:	UZ PASCO
		Suplente			
Primer Miembro	Tec. Eufemio Bacilio Jimenez	Titular		Dependencia:	UZ PASCO
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Ing. Felix Albornoz Lavado	Titular		Dependencia:	UZ PASCO
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	44,900.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

1	NÚMERO DE ACTA	015-2024
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Pasco, a los 12 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Unidad Zonal Pasco, a las 14:31 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Zonal N° 003-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 015-2024-AGRORURAL-UZPASCO, cuyo objeto de convocatoria es el Servicio de fabricación de materiales de soporte de canaleta para la actividad 5005865 desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos, perteneciente al programa presupuestal 0068 reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, para la Unidad Zonal Pasco, a fin de efectuar la ADMISIÓN y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Econ. William's E. Castro Mandujano	Titular	X	Dependencia:	UZ PASCO
		Suplente			
Primer Miembro	Tec. Eufemio Bacilio Jimenez	Titular		Dependencia:	UZ PASCO
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Ing. Felix Albornoz Lavado	Titular		Dependencia:	UZ PASCO
		Suplente	X		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en el seace, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MAMANI HUARICALLO LUCRECIA	10023608621
2	DELGADO ALANYA TEODORO FERNANDO	10067891673
3	HUACHES VERA EDGAR DANIEL	10103943090
4	QUISPE GUERRERO ADLER EBERT	10423401180
5	PIELAGO CASTILLO HELLEN YOMALLI	10712005705
6	PERU ARENADO S.A.C.	20455795819
7	CONSTRUCTORA SUR PERU S.A.C.	20501880869
8	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20506571597
9	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
10	J Y M ELECTROMECAVICOS S.A.C.	20543277577
11	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20557084364
12	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20563330881
13	CONSORCIO EMPRESARIAL IGD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20564360491
14	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
15	CORPORACION URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568630522
16	GRUPPO MORATTI E.I.R.L.	20568985223
17	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20604700591
18	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	20604791724
19	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.	20607109894
20	INVERSIONES SILVERCRETE E.I.R.L.	20610970754

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron en el SEACE sus ofertas:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	8/08/2024	18:51:09
2	DELGADO ALANYA TEODORO FERNANDO	8/08/2024	12:22:09
3	GRUPPO MORATTI E.I.R.L.	8/08/2024	23:55:15

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

4	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	8/08/2024	23:01:47
5	QUISPE GUERRERO ADLER EBERT	8/08/2024	23:11:12

6 Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	DELGADO ALANYA TEODORO FERNANDO	SEGÚN ANEXO Nº 01

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	1
2	GRUPPO MORATTI E.I.R.L.	1
3	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	1
4	QUISPE GUERRERO ADLER EBERT	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	44,900.00	82.87
2	GRUPPO MORATTI E.I.R.L.	39,474.00	72.86
3	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	53,000.00	97.82
4	QUISPE GUERRERO ADLER EBERT	42,570.00	78.57

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo Nº 02 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		87.92
	Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima		0
	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa		4.4
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		92.31 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	GRUPPO MORATTI E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100
	Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima		0
	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa		5
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		74.48
	Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima		0
	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa		3.72
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		78.20 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 4	QUISPE GUERRERO ADLER EBERT	

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	92.73
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima	0
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	4.64
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	97.36 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	GRUPPO MORATTI E.I.R.L.	105.00
2	QUISPE GUERRERO ADLER EBERT	97.36
3	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	92.31
4	CORPORACIÓN V & C ASOCIADOS S.A.C.	78.20

12 CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	GRUPPO MORATTI E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X
A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
B.1	EXPERIENCIA	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	QUISPE GUERRERO ADLER EBERT	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		X
A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
B.1	EXPERIENCIA	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

SI UNO O NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
B.1	EXPERIENCIA	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

12.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 4	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		X
	A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	B.1	EXPERIENCIA	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	
12.5	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el segundo lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.		

14	ACUERDO ADOPTADO			
	Los integrantes del comite de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			

15				
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ANEXO N° 01
AGRO RURAL - UNIDAD ZONAL PASCO

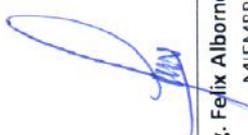
CUADRO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015 -2024-AGRORURAL UZ PASCO-1

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTOR				
	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	DELGADO ALANYA TEODORO FERNANDO	GRUPPO MORATTI E.I.R.L.	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	QUISPE GUERRERO ADLER EBERT
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	NO PRESENTO (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA PROPUESTA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

(1) El postor no ha adjuntado el Anexo N° 6 precio de la oferta dentro de los documentos de presentación obligatoria, siendo obligatoria su presentación conforme las bases integradas.


Tec. Eufemio Bacilio Jimenez
 MIEMBRO


Econ. William's E. Castro Mandujano
 PRESIDENTE


Ing. Felix Albornoz Lavado
 MIEMBRO

AGRO RURAL - UNIDAD ZONAL PASCO

FACTORES DE EVALUACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015 -2024-AGRORURAL UZ PASCO-1

PRECIO	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = (Om \times PMP) / Oi$ Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	VALOR ESTIMADO	POSTOR			
		54,180.00	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	GRUPO MORATTI E.I.R.L.	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	QUISPE GUERRERO ADLER EBERT
	OFERTA MINIMA	39,474.00	PROPUESTA	PROPUESTA	PROPUESTA	PROPUESTA
		100	87.92	100.00	74.48	92.73

Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao	10%
---	-----

Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	5%
--	----

PUNTAJE TOTAL	92.31	105.00	78.20	97.36
----------------------	--------------	---------------	--------------	--------------

ORDEN DE PRELACION	3	1	4	2
---------------------------	----------	----------	----------	----------

Al postor INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L. no se le asigno la bonificación del 10% porque la dirección consignada en el RNP no se encuentra ubicada en la misma provincia (Pasco) o provincia colindante donde se ejecutara la prestación (Oxapampa, Pachitea, Ambo, Daniel A. Carrion, Oyon, Huaura, Huaral, Yauli y Junin), conforme lo establece el literal f) del numeral 50.1 del artículo 50 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado.
Al postor CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C. no se le asigno la bonificación del 10% porque la dirección consignada en el RNP no se encuentra ubicada en la misma provincia (Pasco) o provincia colindante donde se ejecutara la prestación (Oxapampa, Pachitea, Ambo, Daniel A. Carrion, Oyon, Huaura, Huaral, Yauli y Junin), conforme lo establece el literal f) del numeral 50.1 del artículo 50 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado.
Al postor QUISPE GUERRERO ADLER EBERT no se le asigno la bonificación del 10% porque la dirección consignada en el RNP no se encuentra ubicada en la misma provincia (Pasco) o provincia colindante donde se ejecutara la prestación (Oxapampa, Pachitea, Ambo, Daniel A. Carrion, Oyon, Huaura, Huaral, Yauli y Junin), conforme lo establece el literal f) del numeral 50.1 del artículo 50 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado.


Econ. Eufemio Bacilio Jimenez
MIEMBRO


Econ. William E. Castro Mandujano
PRESIDENTE


Ing. Felix Albornoz Lavado
MIEMBRO

ANEXO N° 03
AGRO RURAL - UNIDAD ZONAL PASCO

CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACION
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015 -2024-AGRORURAL UZ PASCO-1

POSTOR			
1	2	3	4
GRUPPO MORATTI E.I.R.L.	QUISPE GUERRERO ADLER EBERT	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO 02 amoladoras. 01 cortadora (Equipo oxicorte o cortadora laser o ctalla).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA Taller en la zona urbana de la provincia de Pasco y/o las siguientes provincias: Huanuco, Daniel A. Carrion, Junin, Lima, Huancayo, Tarma, Yauli.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE 02 años de experiencia minima como tecnico soldador o soldador del personal clave requerido como personal tecnico. (informe al numero) 202.3 (pag.26) de las bases son 02 personal)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 54,180.00 (Cincuenta y cuatro mil ciento ochenta con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 13,545.00 (Trece mil quinientos cuarenta y cinco con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: fabricación de materiales de hojalatería, materiales de planchas lisas y/o servicios de fabricación de estructuras metálicas en general.	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	NO CUMPLE (3)	NO CUMPLE (4)
	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONDICIÓN DE LA PROPUESTA	NO CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA
---------------------------	-------------	-------------	----------	-------------

- Conforme las bases integradas la forma de acreditación es con copia de documentos que sustenten la propiedad, posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estrategico requerido, el postor presenta una declaración jurada de posesión de equipos sin embargo no adjunta ningun documento que demuestre la propiedad de los mismos
- El postor solo ha acreditado la experiencia de un personal clave, conforme las bases integradas (Pagina 26) son 02 personal clave a acreditar la experiencia.
- El postor acredita la disponibilidad de infraestructura estrategica en laprovincia de Chupaca el cual no cumple con lo dispuesto en las bases integradas, pues en ella indican Taller en la zona urbana de la provincia de Pasco y/o las siguientes provincias: Huanuco, Daniel A. Carrion, Junin, Lima, Huancayo, Tarma, Yauli.
- El postor acredita la disponibilidad de infraestructura estrategica con copia de recibo de luz el cual no esta a nombre del postor o cuente con algun documento que acredite la propiedad, la posesion, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estrategica requerida.


Tec. Eufemio Baschjo Jimenez
 MIEMBRO


Econ. William's E. Castro Mandujano
 PRESIDENTE


Ing. Felix Albornoz Lavado
 MIEMBRO